



AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTOS

CMA – 031– 2025

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS BÁSICOS PARA LA INCORPORACIÓN DEL COMPONENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO EN LA REVISIÓN GENERAL DE LOS ESQUEMAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS MUNICIPIOS DE SANTA ROSALÍA, LA PRIMAVERA VICHADA".

PRESUPUESTO: \$ 212.962.305,00

PLAZO EJECUCIÓN: DIEZ (10) MESES

En Villavicencio, a los treinta (30) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025), siendo las quince horas (15:00 horas), en las Instalaciones de la Asociación Supradepartamental de Municipio para el Progreso - ASOSUPRO, de acuerdo con el cronograma establecido en los pliegos de condiciones definitivos del proceso de selección del concurso de méritos abierto No. 031 de 2025, cuyo objeto es el "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS BÁSICOS PARA LA INCORPORACIÓN DEL COMPONENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO EN LA REVISIÓN GENERAL DE LOS ESQUEMAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS MUNICIPIOS DE SANTA ROSALÍA, LA PRIMAVERA VICHADA"., con la presencia, de los integrantes del Comité Evaluador designado para dicho proceso, la jefe de oficina de contratación y de los demás presentes de la Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso – ASOSUPRO, que concurren a la Audiencia Pública, se procede a dar inicio a la misma, con el fin de adjudicar el presente proceso de selección.

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de asistencia e Instalación de audiencia.
2. Intervención de los proponentes.
3. Resumen Habilidades de proponentes y asignación de puntaje.
4. Consideraciones de la Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso.
5. Adjudicación.
6. Cierre de audiencia.

Desarrollo del Orden del Día.

Punto 1.

- Verificación de Asistencia por parte de los proponentes:

Se realiza el llamado del representante legal y/o apoderado de los proponentes, se registra la ausencia de los mismos en las instalaciones de la Asociación.

- Instalación:

A las 15:00 horas inició la audiencia de adjudicación del concurso de méritos abierto 031-2025, se procede con la instalación de la audiencia se instala bajo el marco normativo de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, así como las demás normas que regulan la contratación estatal en Colombia.

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Carrera 33 # 37 - 35 Barrio Centro, Villavicencio – Meta. Teléfono: (608) 662 36 48 Cel. 3108708920

info@asosupro.gov.co - juridica@asosupro.gov.co - direccionejecutiva@asosupro.gov.co

- oficinadecontratacion@asosupro.gov.co www.asosupro.gov.co



Punto 2.

- Intervención de los proponentes.

No se realiza ninguna intervención dada la ausencia del representante o apoderado del oferente CONSORCIO EOT

PUNTO 3.

- Verificación Requisitos Habilitantes

Conforme con el Pliego de Condiciones, se procedió a la verificación de los requisitos habilitantes y su cumplimiento o no por cada proponente, para lo cual se encontró lo siguiente:

Nombre del Proponente	REQUISITOS HABILITANTES		
	Capacidad Jurídica	Capacidad Financiera y Organizacional	Capacidad Técnica
CONSORCIO EOT	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL

- VERIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

Se verifica y se determina que la oferta presentada por el oferente CONSORCIO EOT, CUMPLE, con las características, cantidades y valores ofertados en el presupuesto oficial del presente concurso de méritos abierto, teniendo como valor total ofertado DOSCIENTOS DOCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCO (\$ 212.962.305,00).

- RESUMEN PONDERACIÓN DE PUNTAJE

Que acorde con lo previsto el pliego de condiciones la calificación de los criterios diferentes a precios del único oferente habilitados corresponde a:

CONSORCIO EOT

R/L: JUAN CAMILO POSADA VARELA
C.C. NO. 1.094.921.302 de Armenia, Quindío
DIRECCIÓN: CRA 38 N° 25 91
CORREO ELECTRÓNICO: gerencia@intercons.co
TELÉFONO: 3003475090

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURÍDICA	HÁBIL
CAPACIDAD FINANCIERA	HÁBIL
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA	HÁBIL
OFERTA ECONÓMICA	HÁBIL

Concepto	Soporte	Puntaje máximo
Experiencia del Proponente	FORMATO 3	67,5
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	FORMATO 9	0



Concepto	Soporte	Puntaje máximo
Factor de sostenibilidad	FORMATO 12	1
Apoyo a la industria nacional	FORMATO 7	20
Vinculación de personas con discapacidad	FORMATO 6	0
Emprendimientos y empresas de mujeres	N/A	0
Mipyme	APORTA RUP VIGENTE	0,25
	Total	88,75

Observaciones:

- FORMATO 6: No se asigna puntuación en la Vinculación de personas con discapacidad, porque el integrante del proponente plural no cumple, al no aportar como mínimo (40%) de la experiencia del proceso de contratación.
- FORMATO 9: No se asigna puntuación en el Equipo de trabajo, porque el proponente plural marca que **NO** se compromete con Experiencia y Formación adicional del personal clave evaluable.

Punto 4.

- CONSIDERACIONES DE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO – ASOSUPRO

Realizada la ponderación bajo los criterios de evaluación según el pliego de condiciones, y de no encontrarse ninguna observación a realizar, la puntuación final del oferente queda de la siguiente manera:

Ítem	Proponente	Puntuación
1	CONSORCIO EOT	88,75

De acuerdo con lo anterior, los miembros del comité evaluador sugieren al ordenador del gasto, adjudicar al proponente Habil, **CONSORCIO EOT**, representado legalmente por JUAN CAMILO POSADA VARELA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.094.921.302 de Armenia, Quindío

Punto 5.

- ADJUDICACIÓN

En virtud de lo anterior, el Comité Evaluador recomienda adjudicar el concurso de méritos abierto No. CMA-031-2025 se adjudique en los siguientes términos:

Adjudicar al oferente **CONSORCIO EOT**, representado legalmente por JUAN CAMILO POSADA VARELA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.094.921.302 de Armenia, Quindío, el concurso de méritos abierto No. CMA-031-2025, cuyo objeto es el INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS BÁSICOS PARA LA INCORPORACIÓN DEL COMPONENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO EN LA REVISIÓN GENERAL DE LOS ESQUEMAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS MUNICIPIOS DE SANTA ROSALÍA, LA PRIMAVERA VICHADA, por la suma total de **DOSCIENTOS DOCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCO (\$ 212.962.305,00)**, incluido IVA y descuentos de ley, de acuerdo a la oferta económica presentada, y

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Carrera 33 # 37 - 35 Barrio Centro, Villavicencio – Meta. Teléfono: (608) 662 36 48 Cel. 3108708920

info@asosupro.gov.co - juridica@asosupro.gov.co - direccionejecutiva@asosupro.gov.co

- oficinadecontratacion@asosupro.gov.co www.asosupro.gov.co



un plazo de ejecución de Diez (10) Meses, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.

Se notifica en esta Audiencia al adjudicado y se comunica a los asistentes, la decisión sobre la adjudicación del Concurso de Méritos Abierto No. CMA-031-2025 en los términos anteriormente señalados, aclarando que una vez sea aprobado por el Comité Asesor de Contratación, se procederá a la publicación del acto administrativo de adjudicación.

Punto 6.

Siendo las 15:42 horas se dio por terminada la audiencia, y en constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

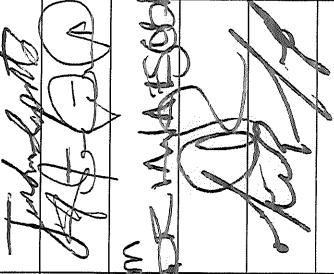
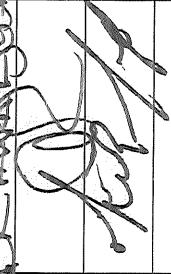
Se deja consignado los nombres y cargos de los funcionarios que asisten en representación de la Asociación Supradepartamental de Municipios Para el Progreso – ASOSUPRO, con los oferentes que asisten a la Audiencia Pública que se encuentran relacionadas en la lista de asistencia adjunta.

Villavicencio, 30 de Septiembre 2025

Proyecto,
Jairo Pinto
Profesional Especializado
Oficina de Contratación



REGISTRO ASISTENCIA

No.	ASISTENTE	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1.	Jairo Andres Pineda Moreno	Profesional Ejecutivo CPS Confidencial	305 717 4640	Jairo.pineda@asosupro.gov.co	
2.	Hermes Proffers	CP8 Confidencial	310 335 6227	Hermes.0910.462@gmail.com	
3.	Aldana Escobos B.	PIOF. Apoyo Of. Confidencial	310 438 3652	adp-escobos@metromil.com	
4.	Aima Melé, Paola	Oficina de Contrat.	310 249 0789	oficinadecontrat@asupro.co	
5.	Marela Carvajal C.	Contralor	321 314 3574	clanear.01@gmail.com	
6.					
7.					
8.					
9.					
10.					